

## **DEFINICIONES DEL SEGUNDO CONGRESO EDUCATIVO NACIONAL DE CTERA (Síntesis)**

*Con ojos abiertos a las demandas populares y oídos sordos a los mandatos autoritarios  
La Escuela Argentina enseña, resiste y sueña.*

### **INTRODUCCIÓN**

#### **La importancia del conocimiento y su utilización como instrumento de estratificación social**

El conocimiento es hoy un insumo indispensable en todos los ámbitos de la vida social. Esa dependencia exige su distribución y socialización lo más amplias posible. Es imposible el desarrollo sustentable de la sociedad cuando el conocimiento es patrimonio exclusivo de un grupo o sector social. Los grupos que hoy detentan el poder, procuran denodadamente avanzar en el monopolio del conocimiento social, política y económicamente valioso, como forma de perpetuar su dominación que ya ejercen sobre la sociedad, aumentando las asimetrías entre países y la brecha social dentro de cada uno de ellos.

#### **El rol de la escuela pública**

Las recetas neoliberales pretenden transformar a la escuela pública en un espacio funcional a las demandas empresarias y a la contención de la violencia que la propia exclusión genera. Es en este marco que se promueve la privatización de tramos del sistema educativo, conservando otros como parte de las políticas compensatorias y no como socializadora del conocimiento.

Las políticas neoliberales intentan destruir nuestro sistema educativo, apoyándose para ello en sus debilidades históricas: no haber tenido capacidad democrática para dar respuesta a las demandas sociales; su uniformidad y pretensión homogeneizadora; la separación entre teoría y práctica, el trabajo sobre campos disciplinares estancos, que la llevó a la no incorporación de la transformación científica y tecnológica.

Ni la vieja escuela ni la aventura neoliberal son una solución. Los trabajadores de la educación creemos que esta pendiente una verdadera transformación educativa, que debemos gestar colectivamente, un proyecto educativo que de respuestas a los nuevos desafíos del conocimiento, convencidos que ni la ciencia ni la tecnología son neutrales, sino respuestas a situaciones y demandas sociales, y por lo tanto políticas.

#### **El contexto social y cultural**

Hoy como nunca la escuela es encrucijada de la sociedad y la cultura, profundamente impactada por efecto de grandes cambios que, fuera del control social, han repercutido en ella de modo desestructurante. Señalamos a modo de reflexión:

- La crisis ambiental, producto del agotamiento de un sistema socioproductivo, cultural y científico.
- El crecimiento de la violencia, tanto a nivel global como local. La hegemonía del Occidente, contradiciendo su promesa de un "Nuevo Orden" que nos llevaría a la paz internacional, ha generado una proliferación de guerras focalizadas, genocidios, violencia racial, étnica. La violencia se manifiesta asimismo al interior de todas las sociedades, llegando por ello también a la escuela
- La desocupación y la precarización laboral, que han puesto en la zozobra a millones de hogares, impactando y debilitando las tramas familiares y sociales.
- La extensión del uso de las drogas, que pone a los jóvenes en real situación de riesgo.
- El impacto de los medios de comunicación masiva, en particular la TV, en la subjetividad. Se impone la cultura de la imagen, las pautas de consumo, se anestesia la capacidad valorativa mostrando los acontecimientos como instantaneidad, donde la guerra de Kosovo es sólo un fuego de artificios.
- La corrupción.
- La cultura del autoritarismo dentro y fuera de la escuela, imponiendo las decisiones sin participación.

A estos se suman otras cuestiones de directa influencia sobre el sistema educativo: la constante rebaja de los salarios, el deterioro de las condiciones de trabajo y del medio ambiente escolar, la pauperización creciente de los alumnos. Pese a esto, los trabajadores de la educación continuamos nuestro compromiso con la educación pública y nuestra dignidad laboral.

## **El camino hacia la superación de las dificultades**

Por todo lo antedicho es preciso pensar en una escuela distinta, rediscutir el contrato social acerca del sentido de la educación en nuestra sociedad. La profunda fractura de que ha sido víctima el sistema educativo durante los diez últimos años se refleja en desestructuración, empobrecimiento, cumplimiento de funciones sociales alejadas del proceso pedagógico, interminables conflictos laborales y salariales.

Este estado de cosas preanuncia el esfuerzo que deberemos hacer para reestablecer una escuela pública igualitaria, democrática, popular, sin exclusiones y de elevado contenido científico y tecnológico. Hoy damos un paso más, abriéndonos a la seria discusión necesaria para orientar, organizar y disputar un proceso educativo al servicio de la inclusión democrática de todos, del acceso al conocimiento y en el rescate de la educación como un derecho social ineludible.

## **EL DERECHO SOCIAL A LA EDUCACIÓN Y AL CONOCIMIENTO**

La lucha por la defensa de la Escuela Pública ha sido una constante de las prácticas político- gremiales y político-pedagógicas de la CTERA, enfrentando las políticas de privatización y mercantilización de la educación impulsadas desde la década de los ochenta por los organismos multilaterales, que tienen por fin último la reducción a un mínimo de la escuela pública.

Para la utopía neoliberal, el mercado debe ser el principal regulador de la vida social de la comunidad. La función ciudadanizadora de la escuela se contrapone a la mercantilización de la enseñanza, ya que supone “espacios públicos” y “Estado”, lo contrario de “espacios privados” y “mercado”. La lógica privatista lleva a la supresión de toda enunciación social: para el liberalismo, el individuo no sólo es la base de la sociedad, sino su única expresión legítima. Como planteaba Margaret Thatcher a comienzos de los ochenta: “no existe la sociedad, sólo los individuos”.

Frente al desafío de repensar desde un modelo político-pedagógico alternativo la educación, el sistema educativo y la escuela, consideramos imprescindible acordar algunas definiciones para el diseño de una política educativa, teniendo presente que, desde la perspectiva de los sectores populares la lucha frente al modelo no sólo es por la inclusión social, sino por una inclusión que cuestione el poder.

### **Principios de la educación**

La educación entendida como derecho social se define por su carácter público. Es la educación de todos y garantiza a todos este derecho, asumiendo la función de ser formadora de ciudadanía.

El Estado no es un organismo neutral. Por ello, la educación pública sólo adquiere significado pleno si se connota socialmente el contenido cultural que la estructura. La verdadera educación pública debe ser también educación popular.

La educación pública con contenido popular no puede plasmarse plenamente sino en el marco de una escuela democrática.

Los valores sobre los que sustenta esta acción de la escuela son: la igualdad, la solidaridad, la libertad, el desarrollo sustentable con justicia social, el protagonismo popular, el rechazo a toda forma de explotación y discriminación social y la defensa de los derechos humanos.

### **Fines del sistema educativo**

**Para garantizar la educación como derecho social**, es decir, el acceso, permanencia, reinserción y egreso de todos los habitantes del país en el sistema educativo se considera que el Estado posee la responsabilidad principal en la ejecución de la política educativa, que asegurar con recursos legítimos y financiamiento adecuado la gratuidad y la calidad de la educación pública.

**Recuperar la unidad del sistema es estratégico** si no renunciamos a la formación de una ciudadanía nacional.

**La obligatoriedad de la educación** es una responsabilidad tanto individual como del Estado, siendo este último el garante del efectivo ejercicio de este derecho. El Estado está obligado a garantizar las condiciones para que sea posible la universalización de la enseñanza en el tramo de la educación definido como obligatoria, es decir, brindar una cobertura que garantice el acceso, permanencia y egreso al cien por ciento de la población correspondiente.

La **responsabilidad del Estado** se extiende a toda la educación sistemática, incluyendo todos sus niveles y modalidades, a partir de los 45 días de vida. Esto último significa que el Estado está obligado a brindar una cobertura adecuada a la demanda social en cada uno de estos niveles y modalidades.

El **fortalecimiento de la democracia** requiere la participación organizada de los trabajadores de la educación en las instancias nacionales de diseño y control de políticas educativas, y a nivel provincial y local de padres, alumnos y docentes en la definición de prioridades educativas, objetivos institucionales, metas curriculares, y ejercicio de la convivencia escolar.

**La educación debe integrarse con el trabajo**, entendido este como un bien y un derecho social y no como mero adiestramiento en habilidades y destrezas. El sistema educativo debe producir una visión comprensiva del mundo del trabajo, del vínculo entre desarrollo productivo y científico-tecnológico, acompañar la necesaria capacitación con el conocimiento de la realidad productiva, salarial, las condiciones de trabajo y sus repercusiones económicas, sociales, culturales y políticas.

La **construcción curricular** debe realizarse sobre la base de un acuerdo democrático con los distintos sujetos sociales involucrados en la tarea educativa, recuperando fundamentalmente las experiencias y proyectos que se llevan a cabo en las escuelas. Se priorizará el papel del conocimiento para profundizar un pensamiento crítico de la realidad, mejorar las condiciones de vida de la población y colaborar con un desarrollo productivo autónomo.

La **organización escolar** debe ser pensada como el sistema de relaciones que se traman en torno al trabajo, un orden provisional que debe reconstruirse constantemente. La organización no es sólo el edificio, el sistema, la estructura, sino sobre todo quienes lo hacen vivo, lo pueblan, lo habitan y lo dotan de sentido. La organización escolar es quien estructura la capacidad para la acción colectiva y también para la acción individual de los docentes.

**El trabajador de la educación** que esta escuela pública necesita debe recuperar sus tiempos y espacios pedagógicos y desarrollar su labor en condiciones de trabajo adecuadas, que garanticen sus derechos esenciales en materia de condiciones de trabajo, estabilidad y carrera docente.

**En esta tarea de recuperar y recrear nuestra escuela afirmamos la necesidad de caracterizarla como:**

- Capaz de ofrecer condiciones dignas de enseñar y aprender.
- Política, a fin de que, sin desconocer que es parte de un sistema, explice y ponga en práctica su capacidad de producir consensos o resistir diferentes proyectos y demandas desde el poder o desde el pueblo. Las escuelas no son neutrales y por lo tanto se posicionan.
- Consciente de su relativa autonomía para producir las respuestas pedagógicas que las necesidades educativas locales requieren, y a la vez articulada a un proyecto educativo común para la nación.
- Democrática en el uso del poder para tomar las decisiones que pueden y deben definirse desde cada institución, repensando su organización con protagonismo de los sujetos involucrados por la tarea misma.
- Que se asuma como ámbito de producción cultural, popular por sus contenidos y nacional como espacio de significatividad.
- Portadora de una enseñanza común que tenga en cuenta la diversidad sociocultural local, recuperando lo que cada sujeto sabe y hace, en un marco global, teniendo lo nacional por horizonte.
- Crítica en el modo de incluir tanto las demandas políticas, económicas y sociales, como de procesar los conocimientos y de promover actitudes, valores y competencias.